Escritura No.

P-20130100201019006398

ESCRITURA PÚBLICA DE FUSION POR ABSORCION

OTORGADA POR:

BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.

TECNODIGI CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

****** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública: los señores: 1. El señor **Roman Marcelo Ulloa Pacheco** en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía " **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.",** conforme consta del nombramiento que se acompaña; debidamente autorizado por la Junta General de Socios 2.- El señor **Patricio Ulloa Pacheco**, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía "**TECNODIGI CIA LTDA"**, conforme consta del nombramiento que se acompaña, debidamente autorizado por la Junta General de Socios Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, mayores de edad

y capaces ante la Ley y tienen sus domicilios en la ciudad de Cuenca, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la fusión por absorción de la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA,** con la compañía **"TECNODIGI CIA LTDA."**, mediante la absorción de la primera por la segunda, aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de la segunda, otorgada al tenor de las siguientes estipulaciones: **Primera: Comparecientes.-** Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública: los señores: 1. El señor **Roman Marcelo Ulloa Pacheco** en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía " **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.",** conforme consta del nombramiento que se acompaña; debidamente autorizado por la Junta General de Socios 2.- El señor **Patricio Ulloa Pacheco**, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía "**TECNODIGI CIA LTDA"** , conforme consta del nombramiento que se acompaña, debidamente autorizado por la Junta General de Socios Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, mayores de edad y capaces ante la Ley y tienen sus domicilios en la ciudad de Cuenca. **Segunda: Antecedentes.- 1.** Mediante Escritura Pública otorgada el diecinueve de Enero del año mil novecientos noventa y ocho, ante el

Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor. René Duran Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número cincuenta y siete, el diez de Marzo de año mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada " **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.**" Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos celebrada el dia diecinueve de diciembre del año dos mil, ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor. Rene Duran Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número quince de fecha quince de Enero de dos mil uno, la compañía aumento su capital suscrito a mil dólares de los Estados Unidos de América, en la forma en la que consta en mentada escritura . **2.-** Por otro lado, la compañía **TECNODIGI CIA LTDA.** se constituyó el día veinte y cuatro de Marzo del año dos mil ocho, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor. Rene Duran Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número, ciento setenta y tres en fecha uno de abril de dos mil ocho. Posteriormente mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos celebrada el día treinta y uno de Octubre del año dos mil ocho, ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor. Rene Duran Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número setecientos cuarenta y tres de fecha veinte y tres de Noviembre de dos mil ocho, la compañía aumento su capital suscrito a diez mil dólares de los Estados Unidos de América, en la

forma en la que consta en mentada escritura . **3.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía** TECNODIGI **CIA LTDA., en sesión celebrada el día 1 de Noviembre de 2012, conforme consta de la copia certificada del Acta de Junta General Universal que se agrega a esta escritura, resolvió: a) Aprobar la Fusión por Absorción de la compañía."** BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO **CIA. LTDA con la compañía** "TECNODIGI **CIA LTDA de tal manera que está última absorba íntegramente a la primera, b) Aprobar el traspaso del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de la compañía** "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO **CIA LTDA.", a la compañía** TECNODIGI **CIA LTDA., a valor presente c) Aumentar el capital de la compañía a ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 11000,00), aprobar el cuadro de integración de capital. d) Reformar los Estatutos Sociales en su Artículo Quinto; y, e) Autorizar al Gerente de la compañía., a realizar cuánto trámite o gestión sea necesario para llevar adelante el proceso de fusión, aumento de capital, reforma de estatutos y el resto de resoluciones adoptadas por la Junta. 4.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía** BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA, **en sesión celebrada el día 1 de Julio del año 2011, conforme consta de la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega a esta escritura, resolvió: a) Aprobar la Fusión por Absorción de**

la compañía " BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO **CIA. LTDA.**" **con la compañía** TECNODIGI **CIA LTDA. b).; Disolver anticipadamente la compañía, al amparo de lo previsto en el artículo trigésimo segundo de su Estatuto Social, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías; c) Traspasar a la compañía** TECNODIGI **CIA. LTDA., el patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones a valor presente; d) Otorgar al Gerente y darle todas las facultades para llevar a cabo este. Tercera: Disolución Anticipada.-** De conformidad con lo previsto en la Ley y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Socios antes indicada, de la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA**, el señor Roman Marcelo Ulloa Pacheco, en su calidad de Gerente, legalmente autorizado por la Junta General de Socios, disuelve anticipadamente la compañía, para dar paso a su fusión por absorción con la compañía **TECNODIGI CIA LTDA.**, de la misma forma se traspasa a la compañía absorbente todos los activos, pasivos, patrimonio, derechos y obligaciones, a valor presente. **Cuarta: Fusión.-** De conformidad con los antecedentes mencionados y con las resoluciones de las respectivas Junta General de Socios, una vez que la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.**, ha declarado su disolución anticipada, esta sociedad y la compañía **TECNODIGI CIA. LTDA.**, por medio de su representante legal, proceden a fusionarse de manera tal que esta última absorbe íntegramente a la primera. Expresamente el representante legal de

la compañía **TECNODIGI CIA. LTDA.**, declara que según resolución de la Junta General de Socios de la compañía **TECNODIGI CIA. LTDA.,** asumieron la responsabilidad que como liquidador puedan tener frente a potenciales acreedores tras la disolución de la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA** Se anexan los balances y estados financieros de las compañías que se fusionan, así como el balance y estados financieros resultantes, de conformidad con la Ley. **Quinta.- Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Declaración.-** Con estos antecedentes, y por efecto de la fusión, el señor **Patricio Ulloa Pacheco**, en calidad de Gerente debidamente Autorizado por la Junta General de Socios de la compañía **TECNODIGI CIA LTDA.**, declara lo siguiente: 1.- Aumentado el capital suscrito de la compañía **TECNODIGI CIA LTDA.**, en la suma de MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1000,00), con lo cual, el nuevo capital de la compañía pasaría a ser de ONCE MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 11000,00). El aumento se lo realiza por efectos de la fusión y corresponde al capital social de la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA**, todo de conformidad con el acta y el cuadro de integración de capital que se adjunta. 2.- Reformado el Artículo Quinto y Sexto del Estatuto Social de la compañía, el cual dirá: *"Articulo Quinto.- El capital social de la compañía es de ONCEMIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en once mil participaciones de un dólar cada una. La compañía*

podrá aumentar o disminuir el capital social por resolución de la Junta General de Socios . Los comparecientes declaran bajo juramento que sus representadas las Compañía "**TECNODIGI CIA. LTDA.", y " BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.**", no mantienen contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones, mismas que constan en el artículo 225 de la Constitución Política de la República del Ecuador. Que en la actualidad los socios de la compañía **TECNODIGI** CIA. LTDA.., son de nacionalidad ecuatoriana. **Séptima: Cuantía.-** La cuantía es de US$1000,00. **Octava: Autorización.-** Los comparecientes, en las calidades que comparecen, autorizan expresamente a los doctores Fabricio Moreno Serrano, y Abg. Iván Andrés Orellana Tosi, para que de manera individual o conjunta soliciten a la Superintendencia de Compañías la aprobación de la presente escritura. Agregue Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **ATENTAMENTE, ABOGADO ANDRES ORELLANA TOSI, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificandose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la

otorgante por mi **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ROMAN MARCELO ULLOA PACHECO
C.I. 010196950-9

PATRICIO ULLOA PACHECO
C.I. 010175827-5

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

TECNODIGI CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 01 DE OCTUBRE DE 2013

	1	**ACTIVO**			
	1.1.	**ACTIVO CORRIENTE**			
	1.1.1.	**DISPONIBLE**		3,872.30	
	1.1.1.01	CAJA	3,361.44		
	1.1.1.02	BANCOS	1.86		
	1.1.1.03	INV. TEMPORALES	509.00		
	1.1.2.	**EXIGIBLE**		757,394.06	
	1.1.2.01	CLIENTES	510,223.57		
	1.1.2.03	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	57,139.54		
	1.1.2.04	ANTICIPOS	187,999.01		
	1.1.2.05	CREDITO IVA	0.00		
	1.1.2.06	IMPUESTOS ANTICIPADOS	17,030.57		
	1.1.2.07	PROVISIONES INCOBRABLES	-14,998.63		
	1.1.3.	**REALIZABLE**		601,966.84	
	1.1.3.01	INVENTARIO	601,381.88		
	1.1.3.02	MERCADERIA EN TRANSITO	584.96		
	1.2.	**ACTIVO FIJO**			
	1.2.2	**TOTAL ACTIVO FIJO**		849,585.26	
	1.2.2.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES	402,771.94		
	1.2.2.02	TERRENOS	524,976.06		
	1.2.2.04	MUEBLES Y ENSERES	12,861.14		
	1.2.2.05	EQUIPO DE COMPUTACION	2,444.32		
	1.2.2.06	VEHICULO	21,196.88		
	1.2.2.07	DEPRECIACION ACUMULADA	-114,665.08		
	1.3	**OTROS ACTIVOS**			
	1.3.1	**CTAS. DE DIFERIDO**		0.00	
	1.3.1.01	GASTOS DE CONSTITUCION	0.00		
	1.3.1.02	AMORTIZACION GASTOS	0.00		
		CTAS POR COBRAR		1,239.24	
		GASTOS ANTICIPADOS	1,239.24		
		CTA X COBRAR RELACION	0.00		
		GARANTIA IMPORTACIONES	0.00		
	2	**PASIVO**			1,620,764.54
	2.1.	**PASIVO CORRIENTE**		900,083.24	
	2.1.1.	**PASIVO A CORTO PLAZO**			
	2.1.1.01	PROVEEDORES	234,665.04		
	2.1.1.02	ANTICIPOS POR PAGAR RELACIONAI	358,945.56		
1.1.2.05	2.1.1.03	OTRAS CTAS. X PAGAR	3,366.74		
	2.1.1.04	CTAS. X PAGAR ADM. TRIBUTARIA	6,096.89		
	2.1.1.05	CTA. X PAGAR IESS	6,569.09		
	2.1.1.06	PRESTAMO BANCO	85,434.63		
	2.1.1.07	PRESTAMO SOCIOS	161,744.59		
	2.1.1.08	EMPLEADOS X PAGAR	43,260.70		
	2.1.1.09	PROVISIONES	0.00		
	2.2.	**PASIVO A LARGO PLAZO**		720,681.30	
	2.1.1.	**EXIGIBLE**			
	2.1.1.01	PRESTAMO BANCO	177,475.68		
	2.1.1.02	PRESTAMO ACCIONISTAS	531,525.00		
	2.1.1.03	CTAS. X PAGAR RELACIO	11,680.62		

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

TECNODIGI CIA. LTDA. & BLV
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 01 DE OCTUBRE DE 2013

1	**ACTIVO**			3,581,930.05
1.1.	**ACTIVO CORRIENTE**			
1.1.1.	**DISPONIBLE**		12,796.76	
1.1.1.01	CAJA	6,961.44		
1.1.1.02	BANCOS	1.86		
1.1.1.03	INV. TEMPORALES	5,833.46		
1.1.2.	**EXIGIBLE**		1,045,456.02	
1.1.2.01	CLIENTES	747,586.08		
1.1.2.03	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	70,017.30		
1.1.2.04	ANTICIPOS	204,759.44		
1.1.2.05	CREDITO IVA	0.00		
1.1.2.06	IMPUESTOS ANTICIPADOS	39,619.84		
1.1.2.07	PROVISIONES INCOBRABLES	-16,526.64		
1.1.3.	**REALIZABLE**		1,612,596.31	
1.1.3.01	INVENTARIO	1,612,011.35		
1.1.3.02	MERCADERIA EN TRANSITO	584.96		
1.2.	***ACTIVO FIJO***			
1.2.2	***TOTAL ACTIVO FIJO***		908,197.15	
1.2.2.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES	464,318.91		
1.2.2.02	TERRENOS	524,976.06		
1.2.2.04	MUEBLES Y ENSERES	64,250.64		
1.2.2.05	EQUIPO DE COMPUTACION	11,720.21		
1.2.2.06	VEHICULO	112,121.65		
1.2.2.07	DEPRECIACION ACUMULADA	-269,190.32		
1.3	**OTROS ACTIVOS**			
1.3.1	**CTAS. DE DIFERIDO**		0.00	
1.3.1.01	GASTOS DE CONSTITUCION	0.00		
1.3.1.02	AMORTIZACION GASTOS	0.00		
	CTAS POR COBRAR		2,883.81	
	GASTOS ANTICIPADOS	1,760.61		
	CTA X COBRAR RELACION	0.00		
	PROVISIONAL EMTET	1,123.20		
2	**PASIVO**			2,533,363.80
2.1.	**PASIVO CORRIENTE**		1,661,104.57	
2.1.1.	***PASIVO A CORTO PLAZO***			
2.1.1.01	PROVEEDORES	932,743.38		
2.1.1.02	PROVEEDORES RELACIONA			
2.1.1.03	OTRAS CTAS. X PAGAR	53,115.59		
2.1.1.04	CTAS. X PAGAR ADM. TRIBUTARIA	27,796.72		
2.1.1.05	CTA. X PAGAR IESS	13,470.04		
2.1.1.06	PRESTAMO BANCO	136,551.96		
2.1.1.07	PRESTAMO ACCIONISTAS	376,851.33		
2.1.1.08	EMPLEADOS X PAGAR	120,575.55		
2.1.1.09	PROVISIONES	0.00		
2.2.	**PASIVO A LARGO PLAZO**		872,259.23	
2.1.1.	**EXIGIBLE**			
2.1.1.01	PRESTAMO BANCO	329,053.61		
2.1.1.02	PRESTAMO ACCIONISTAS	531,525.00		
2.1.1.03	CTAS. X PAGAR RELACIO	11,680.62		

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

3	CAPITAL		593,293.16	
3.1.	CAPITAL		10,000.00	
	CAPITAL SOCIAL	10,000.00		
	APORTES FUTURA CAP	0.00		
3.2	RESERVA		16,655.71	
3.2.1	RESERVA LEGAL	16,655.71		
3.2.2	RESERVA FACULTATIVA	0.00		
3.2.3	RESERVA ESTATUTARIA	0.00		
3.3	RESULTADOS		566,637.45	
	RES. ACUMULADOS PROV. NIIF 1RA. VE	452,925.72		
	U./ EN EJERCICIOS			
	U./ EN EJERCICIOS ANTERIORES	179,814.71		
	U./ PERDIDA EN EL EJERCICIO	-66,102.98		
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL			2,214,057.70

Cuenca, 01 de OCTUBRE de 2013

PATRICIO H. ULLOA P.
GERENTE GENERAL

DAVID A. GONZALEZ U.
CONTADOR GENERAL
RUC 0104800974001

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

3	CAPITAL			1,048,[illegible]
3.1.	CAPITAL		11,000.00	
	CAPITAL SOCIAL	11,000.00		
	APORTES FUTURA CAP	0.00		
3.2	RESERVA		48,669.81	
3.2.1	RESERVA LEGAL	48,669.81		
3.2.2	RESERVA FACULTATIVA	0.00		
3.2.3	RESERVA ESTATUTARIA	0.00		
3.2	RESULTADOS		988,896.44	988,896.44
	RES. ACUMULADOS PROV. NIIF 1RA. VE	468,762.21		
	U./ EN EJERCICIOS			
	U./ EN EJERCICIOS ANTERIORES	412,220.52		
3.1	U./ PERDIDA EN EL EJERCICIO	107,913.71		
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL			3,581,930.05

Cuenca, 01 de OCTUBRE de 2013

PATRICIO H. ULLOA P.
GERENTE GENERAL

DAVID A. GONZALEZ U.
CONTADOR GENERAL
RUC 0104800974001

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 01 DE OCTUBRE DE 2013

1	**ACTIVO**			1,726,817.91
1.1.	**ACTIVO CORRIENTE**			1,726,817.91
1.1.1.	**DISPONIBLE**		8,924.46	
1.1.1.01	CAJA	3,600.00		
1.1.1.02	BANCOS	0.00		
1.1.1.03	INV. TEMPORALES	5,324.46		
1.1.2.	**EXIGIBLE**		647,007.52	
1.1.2.01	CLIENTES	235,017.24		
1.1.2.03	CLIENTES RELACIONADOS	2,345.27		
1.1.2.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12,877.76		
1.1.2.05	ANTICIPOS RELACIONADAS	375,705.99		
1.1.2.06	CREDITO IVA	0.00		
1.1.2.07	RETENCIONES	21,072.69		
1.1.2.08	IMPUESTOS ANTICIPADOS	1,516.58		
1.1.2.09	CREDITO TRIBUTARIO	0.00		
1.1.2.10	PROVISIONES INCOBRABLES	-1,528.01		
1.1.3.	**REALIZABLE**		1,010,629.47	
1.1.3.01	INVENTARIO	1,010,629.47		
1.2.	**ACTIVO FIJO**			
1.2.2	**TOTAL ACTIVO FIJO**		58,611.89	
1.2.2.01	INSTALACIONES	61,546.97		
1.2.2.02	MUEBLES Y ENSERES	51,389.50		
1.2.2.04	EQUIPO DE COMPUTACION	9,275.89		
1.2.2.05	VEHICULO	90,924.77		
1.2.2.06	DEPRECIACION	-154,525.24		
1.3	**OTROS ACTIVOS**			
1.3.1	**CTAS. DE DIFERIDO**		0.00	
1.3.1.01	GASTOS DE CONSTITUCION	0.00		
1.3.1.02	AMORTIZACION GASTOS	0.00		
1.4	**CTAS POR COBRAR**		1,644.57	
1.4.1	GASTOS ANTICIPADOS	521.37		
1.4.1.01	CTA X COBRAR RELACION			
1.4.1.02	PROVISIONAL EMTET	1,123.20		
2	**PASIVO**			
2.1.	**PASIVO CORRIENTE**			1,271,544.82
2.1.1.	**PASIVO CORRIENTE**		1,271,544.82	
2.1.1.01	PROVEEDORES	698,078.34		
2.1.1.02	PRESTAMOS ACCIONISTAS	210,034.66		
2.1.1.03	CTAS. X PAGAR RELACIO	5,072.08		
2.1.1.04	PRESTAMO BANCO C/P	51,117.33		
2.1.1.05	CTAS. X PAGAR	49,748.85		
2.1.1.06	ADMINISTRACION TRIBUTAR	21,699.83		
2.1.1.07	I.R. AÑO EN CURSO	0.00		
2.1.1.08	I.E.S.S. POR PAGAR	6,900.95		
2.1.1.09	EMPLEADOS X PAGAR	77,314.85		
2.1.1.10	PRESTAMO BANCO L/P	151,577.93		
2.1.1.11	15% TRABAJADORES	0.00		
3	**CAPITAL**			455,273.09
3.1.	**CAPITAL**		1,000.00	

3.1.1	CAPITAL SOCIAL	1,000.00	
3.1.2	APORTES FUTURA CAP		
3.2	RESERVA		32,014.10
3.2.1	RESERVA LEGAL	32,014.10	
3.2.2	RESERVA FACULTATIVA		
3.2.3	RESERVA ESTATUTARIA		
3.3	RESULTADOS		422,258.99
3.3.1	RES. ACUMULADOS PROV. NIIF 1RA. VEZ	15,836.49	
3.3.2	U./ EN EJERCICIOS		
3.3.3	U./ EN EJERCICIOS ANTERIORES	232,405.81	
3.3.4	U./ PERDIDA EN EL EJERCICIO	174,016.69	
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL		1,726,817.91

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 01 de OCTUBRE de 2013

MARCELO ULLOA P.
GERENTE GENERAL

DAVID A. GONZALEZ U.
CONTADOR GENERAL
RUC 0104800974001

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL POR FUSION ENTRE TECNODIGY CIA. LTDA.
Y BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITALPOR FUSION	PARTICIPACIONES EN AUMENTO	TOTAL
OLIVIA LEONOR PACHECO TORRES	3000	3000	30,0%	0	0	3000
PATRICIO HUMBERTO ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
RAUL LEONARDO ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
MARIA EUGENIA ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
LIGIA CUMANDA ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
ROMAN MARCELO ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
JUAN MANUEL ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
IVAN ALEJANDRO ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
HEREDEROS DE MANUEL ULLOA RODAS				510	510	510
			100,0%	1000	1000	11000

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL POR FUSION ENTRE TECNODIGY CIA. LTDA.
Y BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITALPOR FUSION	PARTICIPACIONES EN AUMENTO	TOTAL
OLIVIA LEONOR PACHECO TORRES	3000	3000	30,0%	0	0	3000
PATRICIO HUMBERTO ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
RAUL LEONARDO ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
MARIA EUGENIA ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
LIGIA CUMANDA ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
ROMAN MARCELO ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
JUAN MANUEL ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
IVAN ALEJANDRO ULLOA PACHECO	1000	1000	10,0%	70	70	1070
HEREDEROS DE MANUEL ULLOA RODAS				510	510	510
			100,0%	1000	1000	11000

DR. EDUARDO FAUSTO MUÑOZ
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

012

Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
TECNODIGI CIA. LTDA

En Cuenca, a los 01 días del mes de Noviembre de 2012, a las catorce horas, en el local social de la Compañía ubicada en la calle Antonio Ricaurte 8-57, parroquia Ricaurte del cantón Cuenca, se reúnen los socios de la compañía **TECNODIGI CÍA. LTDA.**, señores Olivia Leonor Pacheco Torres propietario de 3000 participaciones, por sus propios y personales derechos, Patricio Humberto Ulloa Pacheco propietario de 1000 participaciones, Raúl Leonardo Ulloa Pacheco propietario de 1000 participaciones, María Eugenia Ulloa Pacheco propietario de 1000 participaciones, Ligia Cumandá Ulloa Pacheco propietario de 1000 participaciones, Román Marcelo Ulloa Pacheco propietario de 1000 participaciones, Juan Manuel Ulloa Pacheco propietario de 1000 participaciones, Iván Alejandro Ulloa Pacheco propietario de 1000 participaciones, quienes conforman el 100% del capital social de la Compañía, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día el cual es puesto a consideración de los socios:

a) Aprobar la Fusión por Absorción de la compañía "TECNODIGI CÍA.LTDA." con la compañía "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA."

b) Traspaso del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de las compañías "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.." a favor de la compañía "TECNODIGI CÍA.LTDA.

c) Aumento de Capital.

d) Reforma de estatutos; y,

e) Autorización al Gerente

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía la señora Olivia Leonor Pacheco Torres y actúa como secretario el Gerente Patricio Humberto Ulloa Pacheco. Acto seguido la Presidenta pone en consideración de los socios el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

a) La Junta trata sobre la fusión por absorción de la compañía **"TECNODIGI CÍA.LTDA."** con la compañía **"BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA** Toma la palabra el señor Gerente, quien fundamentado en la

fundamentado en la conveniencia de simplificar los diferentes procesos comerciales y administrativos existentes en la actualidad entre las mismas, los cuales requerirían menores trámites de operar bajo una sola organización; y, dado que el capital social de las compañías pertenece al mismo grupo empresarial, resuelven aprobar esta fusión por absorción.

b) A continuación, en atención al segundo punto del orden del día, los socios resuelven aprobar el traspaso a **"TECNODIGI CÍA.LTDA."**, del patrimonio, activos así como los pasivos, derechos y obligaciones de la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.**a valor presente.

c) **Aumento de Capital.-** La Junta resuelve aumentar el capital social de la empresa **"TECNODIGI CÍA.LTDA**, en la suma de US$ 1000,00; con lo que el capital final de la compañía pasaría a ser de US$ 11000,00 ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Dicho aumento se realizará en base al capital suscrito y pagado de la compañía **"BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA". en razón de la fusión;** en tal virtud, la compañía acepta la inclusión de los herederos y derechohabientes del Sr. Manuel Humberto Ulloa Rodas, socios de la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA,** que por efectos de la fusión, deben ser incluidos en la compañía. La moción de aumentar el capital suscrito de la compañía por efectos de la fusión, es aceptada por unanimidad por los socios en la Junta, así como la inclusión de los herederos y derechohabientes del Sr. Manuel Humberto Ulloa Rodas como socios de la compañía, y se aprueba el cuadro de integración de Capital que por efecto de la fusión se genera.

d) **Reforma de Estatutos:** En consecuencia, existiendo una moción por parte de los socios en aumentar el capital social, la Junta General resuelve reformar el estatuto social en el artículo quinto referente al capital social el cual dirá: *"Articulo Quinto.- El capital social de la compañía es de ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en once mil participaciones de un dólar cada una. La compañía podrá aumentar o disminuir el capital social por resolución de la Junta General de Socios*

e) **Autorización al Gerente:** La Junta unánimemente autoriza al Gerente de la compañía a que realice todas las gestiones necesarias a fin de legalizar el aumento de capital y reforma de estatutos antes indicados.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez y siete horas, firmando para constancia todos los presentes.

Olivia Leonor Pacheco Torres Pacheco

Patricio Humberto Ulloa

Raúl Leonardo Ulloa Pacheco Pacheco

María Eugenia Ulloa

Ligia Cumandá Ulloa Pacheco Pacheco

Román Marcelo Ulloa

Juan Manuel Ulloa Pacheco

Iván Alejandro Ulloa

27/nov/2012.

Bazar La Victoria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA".

En Cuenca, a los 01 días del mes de Noviembre de 2012, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Gran Colombia 7-34 y Borrero en la ciudad de Cuenca, se instalan los socios de la Compañía "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA", señores: Herederos y derechohabientes de Sr. Manuel Humberto Ulloa Rodas propietarios de 510 participaciones, Patricio Humberto Ulloa Pacheco propietario de 70 participaciones, Raúl Leonardo Ulloa Pacheco propietario de 70 participaciones, María Eugenia Ulloa Pacheco propietaria de 70 participaciones, Ligia Cumandá Ulloa Pacheco propietaria de 70 participaciones, Román Marcelo Ulloa Pacheco propietario de 70 participaciones, Juan Manuel Ulloa Pacheco propietario de 70 participaciones, Iván Alejandro Ulloa Pacheco propietario de 70 participaciones, quienes comparecen por sus propios derechos y conforman el 100% del capital social de la Compañía, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

a) Aprobar la Fusión por Absorción de la compañía, "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.". con la compañía "TECNODIGI CÍA.LTDA.".

b) Disolver anticipadamente la compañía, al amparo con lo dispuesto en la Ley de Compañías;

c) Traspasar la compañía **"BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CÍA. LTDA."**, el patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones a la compañía **"TECNODIGI CÍA. LTDA.** a valor presente"

d) Autorización al Gerente.

Preside la sesión el Señor Patricio Humberto Ulloa Pacheco y actúa como secretario el Señor Román Marcelo Ulloa Pacheco. Acto seguido se solicita al secretario se de lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se pasa a tratar el primer punto de la orden del día

.0(017

a) Aprobar la Fusión por Absorción de la compañía, "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.". con la compañía "TECNODIGI CÍA.LTDA." Toma la palabra el señor secretario y manifiesta que es conveniente para la empresa y sus intereses el fusionarse con la compañía antes mencionada, pues al pertenecer a un mismo grupo hará mas factible el manejo de la compañía; los socios resuelven en unanimidad aprobar la Fusión por Absorción de la compañía "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA." con la compañía "TECNODIGI CÍA.LTDA."

b) Disolver anticipadamente la compañía, al amparo con lo dispuesto en la Ley de Compañías; toma la palabra el señor secretario y manifiesta que en virtud de la aprobación de la junta para fusionarse, la compañía debe entrar en proceso de disolución al amparo de lo previsto en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de la compañía. Los socios deciden por unanimidad aprobar la disolución anticipada de la compañía.

c) Traspasar la compañía "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.", el patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones; a la compañía "TECNODIGI CÍA. LTDA. a valor presente". Así mismo a consecuencia de la fusión se aprueba traspasar el patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la compañía. Los socios adicionalmente aprueban el balance general consolidado tras la fusión de las compañías mismo que se incorpora al expediente de actas generales; adicionalmente los socios autorizan al Gerente a negociar fracciones en su participación social en aras de viabilizar la fusión.

d) Autorización al Gerente. Los socios de la compañía resuelven autorizar al gerente **para que ejecute todos los actos y trámites necesarios para el pleno perfeccionamiento de lo resuelto por la junta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los presentes.

La Victoria

Olivia Leonor Pacheco Torres Pacheco

Patricio Humberto Ulloa

Raúl Leonardo Ulloa Pacheco Pacheco

María Eugenia Ulloa

Ligia Cumanda Ulloa Pacheco Pacheco

Román Marcelo Ulloa

Juan Manuel Ulloa Pacheco

Iván Alejandro Ulloa

27/nov/2012

Bazar La Victoria

Cuenca, 28 de Marzo de 2013.

Señor
MARCELO ULLOA PACHECO
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, cúmpleme poner a su conocimiento que en la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.**, celebrada el día miércoles 27 de marzo del 2013, le ha designado a Usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía por un periodo de dos años. Sus atribuciones las constantes en la ley de compañías y en el articulo décimo sexto de los estatutos, entre ellos Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO-CIA. LTDA. , es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. Rene Duran Andrade, en fecha 19 de enero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 57, el 10 de marzo de 1998, conjuntamente con la resolución No. 98-3-1-1-192 de la Intendencia de Compañías de Cuenca.
El presente nombramiento con su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Patricio Humberto Ulloa Pacheco
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN: Yo MARCELO ULLOA PACHECO dejo expresa constancia de que esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE de la compañía **BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.**

Cuenca, 28 de Marzo de 2013.

Atentamente,

Román Marcelo Ulloa Pacheco
C.I. 010196950- 9

020

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3415

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	955
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2013
FECHA ACEPTACION:	28/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101969509	ULLOA PACHECO ROMAN MARCELO	GERENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 024117

TECNODIGI
CIA. LTDA.

Cuenca, 27 de Marzo de 2012.

Señor
PATRICIO HUMBERTO ULLOA PACHECO
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, cúmpleme poner a su conocimiento que en la Junta General Ordinaria de la compañía **TECNODIGI CIA. LTD**A celebrada con fecha 26 de Marzo de 2012, los socios le han designado a Usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía por un periodo de dos años

En el ejercicio de su cargo de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a Usted, la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía.

Tales estatutos sociales constan en la estructura publica de constitución de la compañía otorgada en fecha veinte y cuatro de marzo de dos mil ocho ante el Dr. René Duran, Notario Sexto de este cantón e inscrita en el Registro Mercantil en fecha uno de abril del dos mil ocho bajo el numero ciento setenta y tres.

Atentamente,

Oliva Leonor Pacheco Torres
PRESIDENTA

NOTA DE ACEPTACION: Yo PATRICIO HUMBERTO ULLOA PACHECO dejo expresa constancia de que esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE de la compañía **TECNODIGI CIA. LTDA.**

Cuenca, 27 de Marzo de 2012.

Atentamente,

PATRICIO HUMBERTO ULLOA PACHECO
C.I. 0101258275

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 916 del Registro de Nombramientos
Cuenca, 08 MAYO 2012
La Registradora Mercantil

Dirección: Antonio Ricaurte 8-57 * Telf: 072 822-951 - 072 842-556 * Fax: 072 838-301 * P.O.Box 01.01.1277
e-mail: pulloa@lavictoriaonline.com • CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010196950-9

NOMBRES Y APELLIDOS: ULLOA PACHECO ROMAN MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 08 DICIEMBRE 1962
REG. CIVIL: 007- 0415 03286 M
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: AZUAY/ CUENCA/ EL SAGRARIO 1962

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4344V4444
NACIONALIDAD
CASADO BERTHA MABEL PINEDA ASTUDILLO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR COMERCIANTE
INSTRUCCION PROF OCUP
HUMBERTO ULLOA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
OLIVA PACHECO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 20/05/2010
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
20/05/2022
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 2743698

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010125827-5
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NARREMAN CECILIA TORRES DUME

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V4443I4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ULLOA HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PACHECO OLIVA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-13

DIRECTOR GENERAL

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que al margen de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía **"TECNODIGI CIA. LTDA."** a la compañía **"BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA."**; aumento de capital y reforma de estatutos de la primera, he marginado la resolución No. **SC.DIC.C.13.0975** de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha cinco de noviembre del dos mil trece. **Cuenca, 07 de noviembre de 2013.** El Notario.-

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO
CUENCA ECUADOR

Doy Fe: que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CÍA. LTDA.", he anotado la **Fusión por Absorción de la Compañía "TECNODIGI CÍA. LTDA."** a la Compañía **"BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CÍA. LTDA.", el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la primera,** la misma que antecede y que ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número **SC.DIC.C.13. 0975** de fecha **05 de noviembre de 2013.** Cuenca, 07 de noviembre de 2013.

Dr. Rene [illegible] Mutrade
NOTARIO PÚBLICO [illegible]
CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12658

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA AL ESTATUTO DE CIA. LTDA. Y CANCELACION DE COMPANIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	725
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101969509	ULLOA PACHECO ROMAN MARCELO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado
0101258275	ULLOA PACHECO PATRICIO HUMBERTO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA AL ESTATUTO DE CIA. LTDA. Y CANCELACION DE COMPANIA
FECHA ESCRITURA:	02/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	CUENCA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0975
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNODIGI CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA TECNODIGI CIA. LTDA. A LA COMPAÑIA BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 068268

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 068269

IMP. IGM. ea.

Registro Mercantil de Cuenca

025

TRÁMITE NÚMERO: 12659

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITO EL/LA RESOLUCIÓN APROBADA POR LA AUTORIDAD DE CONTROL RESPECTIVA QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CANCELACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	726
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

NO APLICA

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO Y LA RESOLUCIÓN:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CANCELACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	NO APLICA
NOTARÍA:	NO APLICA
CANTÓN:	NO APLICA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0975
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

NO APLICA

5. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

6. **DATOS ADICIONALES:**

SE CANCELA LA INSCRIPCION DE LA COMPAÑIA INSCRITA CON EL NUMERO 57 EL 10/03/1988.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 068276

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Cuenca

0

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 068277